

Que la expresada fragata se situase en la posición más ventajosa a la defensa del puerto, con cuyo objeto debieran aumentarse también las piezas sutiles en todo lo posible, empleando las embarcaciones menores de los mercantes que existan en el puerto, como indica el Comandante de Marina; y están obligados a auxiliar en semejantes casos con la artillería que cada una pueda montar, y la tropa que les facilite para sostener las cañoneras.

Y habiendo merecido todo la aprobación de S. E., dió las órdenes convenientes a su cumplimiento.— **José de la Mar.**— **Manuel Olaguer Feliú.**— **Manuel de Llano.**— **Antonio Vacaro.**

## 117

Exmo. Señor: Con arreglo a las instrucciones que V. E. tiene comunicado a los señores Jueces de Cuarteles, paso a sus superiores manos el adjunto estado que manifiesta el número de vecinos honrados y de confianza que hay en el de mi cargo, las armas con que se hallan y las que se necesitan para mantener el orden en un caso de necesidad.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años.— Lima y Diciembre 21 de 1818.— Exmo. Señor.— **Gaspar Antonio de Osma.**

Exmo. Señor don Joaquín de la Pezuela, Virrey de estos Reinos.

## 118

Exmo. Señor: Pongo en el superior conocimiento de V. E. lo que me dice con fecha de ayer don Nicolás Corominola, facultativo comisionado por V. E. para la asistencia de la tropa en el Hospital de Bellavista:

“De los dieciséis individuos que del Regimiento de Cantabria existían en el Hospital de Bellavista, y cuya asistencia se me encargó de orden del Exmo. Señor Virrey a los dos días de la llegada de otros enfermos, quedan hoy día dados de alta ocho, uno que en la misma fecha ha muerto de disentería, resultando sólo siete existentes. Con este motivo, y siendo ya un número bastante limitado, me parece pueden reducirse a una de las Salas del Hospital a la asistencia de sus facultativos, según el mismo Contralor me ha hecho presente, o pasar a ésta si el Hospital que tenga elegido el Cuerpo para sus enfermos, respecto a que ellos también lo desean y no hallo inconveniente. De los siete, tres son crónicos y cuatro convalecientes.

“Con esto me parece queda concluída mi comisión, y no con poca felicidad a mi parecer, pues de ciento cuarenta y seis enfermos de que me hice cargo, he tenido la satisfacción de haber visto curados ciento treinta y siete hasta el día de la fecha, y sólo dos muertos durante el tiempo de mis visitas”.

Dios guarde a V. E. muchos años.— Lima, Diciembre 19 de 1818.— Exmo. Señor.— **José de la Mar.**

## 119

Lima y Diciembre 22 de 1818.— Respecto a que de los enfermos que del Batallón de Cantabria llegaron al Callao en la fragata Especulación, sólo existen en el día siete en el Hospital de Bellavista según la exposición del facultativo don Nicolás Coromina. Este corto número puede desde luego pasar a esta capital al Hospital que tenga elegido el Cuerpo para la curación de sus individuos, a cuyo fin el señor Subinspector General, a quien se transmitirá el presente decreto, expedirá la orden oportuna al Comandante de él. Y como el número de los referidos enfermos fue desde un principio de ciento cuarenta y seis a quienes se proveyó de camas, compradas parte de ellas por la Real Hacienda, y suministrada otra parte por los Hospitales de esta capital, y debiendo quedar vacante todos estos utensilios, puesto que han salido los enfermos que los ocupaban. Dígase al señor Comandante de Marina que se destinen al acopio de artículos de Hospital, que se ha mandado establecer en la plaza del Callao, sin que se necesiten las cien camas cuya compra ha solicitado al efecto, por su conducto, el señor Comisario de Marina en oficio de 15 del corriente.— **Pezueta.**

## 120

La tropa de Cantabria que condujo al Callao la fragata Especulación, trajo 146 enfermos, los mismos que fueron colocados en el Real Hospital de Bellavista, y provistos de igual número de camas sobre la dotación que debe tener aquél, habiendo sido compradas quince por la Real Hacienda, y suministrado el resto de ciento y tantas por el Hospital de Santa Ana, cuyo mayordomo está agitando actualmente el pago de ellas. De los citados enfermos sólo existen ya en el de Bellavista siete, y aún éstos se pasarán inmediatamente a esta capital, según lo tengo proveídos por de-